



16 | FEB | 2022

**MODIFICACIÓN LINEA SOSTENIBLE ADELANTE** [Corresponde a la Circular Externa No. 008 del 02 de junio de 2021] [Carta Circular del 13 de octubre de 2021]

---

<b>DESTINATARIOS</b>	Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX.  Gremios y empresarios.
<b>REMITENTE</b>	Bancóldex
<b>ASUNTO</b>	<b>Línea Sostenible Adelante</b>

---

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Bancóldex, con la finalidad de continuar apoyando la reactivación económica de las empresas que tengan proyectos de economía circular, bioeconomía y /o gestión del cambio climático, se permiten anunciar las siguientes modificaciones a la línea de crédito así:

<b>MONTO DE LA LÍNEA DE CRÉDITO</b>	Aproximadamente cinco mil seiscientos millones de pesos (COP 5.600.000.000)
<b>MONTO MECANISMO DE REDESCUENTO</b>	Aproximadamente cuatro mil quinientos millones de pesos (COP 4.500.000.000)
<b>MONTO MECANISMO DE MICROFINANZAS</b>	Aproximadamente mil cien millones de pesos (COP 1.100.000.000)

La presente carta circular rige a partir de la fecha de expedición.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en nuestra línea de atención y servicio al cliente Multicontacto – BANCOLDEX 018000 18 07 10.

Cordialmente,

**JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN**  
Representante Legal

[www.bancoldex.com](http://www.bancoldex.com)



Bancóldex Bogotá:  
(+57 1) 742 0281  
Línea gratuita nacional:  
01 8000 18 0710  
[contactenos@bancoldex.com](mailto:contactenos@bancoldex.com)  
Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42  
Bogotá- Colombia